



RIO GALLEGOS, 16 JUL 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.955/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la Lic. Herna BUSTAMANTE, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Práctica III (Evaluación)" en instituciones del medio local, de lunes a viernes, a partir del mes de agosto de 2015;

QUE la práctica de la asignatura "Práctica III (Evaluación)", estará a cargo de la docente Lic. Herna BUSTAMANTE;

QUE obra Nota N° 184/15 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE asimismo, informa que los alumnos Ceslidia Andrea ORMEÑO, Patricia Karen VORJA y Flavio Alejandro CARCAMO BARRIA no poseen la condición académica para cursarla;

QUE la Secretaria Académica y la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica III (Evaluación)", a partir del 01 de agosto y hasta el 28 de agosto de 2015, en los días, horarios y establecimientos educativos del medio local que en cada caso se especifica, las que estarán bajo la responsabilidad de la docente Lic. Herna BUSTAMANTE.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUÑICO
DECANO
UNPA RIO GALLEGOS

[Handwritten signature]
477

DISPOSICION

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	DIAS Y HORARIOS	LUGAR
BARRIENTOS Anabella Andrea	35.569.846	09/01/1991	Miércoles y Viernes de 11:00 a 13:00	Centro de Salud N° 8 Barrio San Benito
BARRIOS Carla Belén	38.061.134	23/03/1994	Lunes y Miércoles de 14:30 a 16:30	Coordinación de Orientadores Sociales (MEyC)
CARRAZAN Romina Anahí	31.619.676	29/05/1985	Miércoles y Viernes de 11:00 a 13:00	Centro de Salud N° 8 Barrio San Benito
CORONADO Beatriz Carolina	36.107.493	03/02/1992	Lunes y Viernes de 14:00 a 16:00	Dirección Provincial de Economía Social (MDS)
FERNANDEZ Marianela Belén	35.570.787	05/05/1991	Martes y Viernes de 15:00 a 17:00	Dirección General de Promoción Social de la Vivienda (IDUV)
GUERRERO Daniela Ivonne	35.136.648	12/06/1990	Miércoles y Viernes de 11:00 a 13:00	Centro de Salud N° 8 Barrio San Benito
MANSILLA Paola Cecilia	36.719.944	01/11/1992	Jueves de 11:00 a 13:00	Centro de Salud Mental
MARTINEZ MERCADO Noelia Edith	31.418.275	02/04/1985	Lunes y Miércoles de 14:30 a 16:30	Coordinación de Orientadores Sociales (MEyC)
MERCADO Rubén Hernán	31.426.308	30/04/1985	Lunes y Miércoles de 14:30 a 16:30	Coordinación de Orientadores Sociales (MEyC)
PEREZ Beatriz Alejandra	22.097.690	18/05/1971	Lunes y Miércoles de 14:30 a 16:30	Coordinación de Orientadores Sociales (MEyC)
VALENZUELA Gisele Yemina	32.014.847	27/03/1986	Lunes y Miércoles de 14:30 a 16:30	Coordinación de Orientadores Sociales (MEyC)
WIDAL Gabriela Andrea	37.048.800	07/10/1993	Martes y Jueves de 09:30 a 11:30	Sector NEO (HRRG)

Referencias:

- HRRG: Hospital Regional Rio Gallegos
- IDUV: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
- MDS: Ministerio de Desarrollo Social.
- MEyC: Ministerio de Educación y Cultura.

